MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes culturales relevantes y promueven referentes de excelencia. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, ANGELES LIGORIO DAMAZO OROSTEGUI, conocido artísticamente como **"Ángel Dámazo**" y **"El Catedrático del Arpa",** es cantautor, compositor y arpista originario de Oyón, Lima. Cuenta con más de cincuenta años de trayectoria dedicada a la creación, interpretación y difusión de la música folclórica andina. Se ha consolidado como uno de los mayores referentes de este instrumento en el país.

Que, ha enriquecido el repertorio musical con obras de amplia difusión, proyectando la cultura andina en escenarios nacionales e internacionales. Recibe reconocimientos de instituciones culturales y estatales, y mantiene una labor activa de difusión en espacios presenciales y digitales. Su trabajo preserva y fortalece de forma permanente nuestra identidad cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **ANGELES LIGORIO DAMAZO OROSTEGUI,** conocido como "Ángel Dámazo" y "El Catedrático del Arpa". Por su trayectoria de más de medio siglo, su dominio excepcional del arpa y su prolífica creación artística. Su labor difunde el patrimonio andino, eleva la calidad de la música tradicional y proyecta con orgullo la identidad peruana dentro y fuera del país. En señal de gratitud y respeto a su invaluable legado.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **ANGELES LIGORIO DAMAZO OROSTEGUI**, conocido artísticamente como **"Ángel Dámazo"** y **"El Catedrático del Arpa",** como testimonio oficial de valoración. Se destaca su constancia, su maestría y su compromiso permanente con la preservación y difusión de nuestras raíces culturales. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:39:01-0500